Es el origen del conflicto. El Tratado de Bolonia, firmado por los ministros de Educación de los estados miembro de la UE, marcó las directrices del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) para normalizar los sistemas académicos y permitir la libre circulación de alumnos y profesores. El EEES contempla tres niveles de titulación, que en España se han adaptado como grado, máster y doctorado. También establece que las Universidades podrán decidir los títulos que imparten, con el único control centralizado del Registro de Universidades, Centros y títulos (RUCT). Este organismo también mantiene el control exclusivo sobre las titulaciones que se corresponden con profesiones reguladas.

¿Qué son las profesiones reguladas?

Aquellas cuyas atribuciones han sido establecidas por una norma. Es decir, aquellas en las que el Gobierno ha decretado qué funciones desempeñan y cómo desempeñarlas (médicos, abogados, ingenieros de Telecomunicaciones...). El RUCT mantiene el control de los títulos que se corresponden con estas profesiones, y las universidades que quieran impartirlos deben hacerlo de acuerdo con sus directrices académicas.

¿Por qué la de informático no es una profesión regulada?

Eso mismo se preguntan muchos informáticos desde hace décadas. Tal vez uno de los motivos sea que la profesión es ejercida como un oficio -y exitosamente- por muchas personas sin titulación o con titulaciones distintas a la de informática. Una regulación del sector tendría un impacto tan incómodo que muy pocos quieren o pueden asumir.

Entonces, si la de ingeniero informático no es una profesion regulada, ¿desaparecerá la ingeniería Informática?

No. La ingeniería Informática podrá ser impartida por las universidades que así lo decidan, pero los titulados que salgan de ellas ejercerán una profesión que seguirá sin estar regulada. Es probable, en cualquier caso, que pierda la carrera pierda la relevancia de que ha gozado hasta ahora.

¿Y qué pasará con los ingenieros informáticos?

Seguirán siendo ingenieros informáticos, exactamente igual que antes. Pero si quisieran continuar o convalidar sus estudios, tendrían que elegir muy bien la universidad. Si estas instituciones no se ponen de acuerdo, en algunas su título se equiparará con el de grado (el mismo que recibirán los ingenieros técnicos); y, en otras, con el de máster (el de los ingenieros superiores).

Entonces, ¿qué piden los ingenieros informáticos?

Que el Gobierno regule su profesión, para poder equipararla al resto de ingenierías. Para ello han convocado manifestaciones en toda España y han hecho un llamamiento a la huelga .

¿Todos los informáticos van a hacer huelga?

Es improbable. Sólo ha sido convocada legalmente en Asturias. En el resto de España, deberán ser los comités laborales de las empresas los encargados de llamar a la huelga a los empleados. Otra posibilidad es que muchos informáticos hagan una protesta encubierta, solicitando un día de descanso para asuntos propios.

Y los políticos, ¿qué dicen de todo esto?

El Partido Popular presentó en octubre una proposición no de ley en el Congreso para que se regulara la profesión de ingeniero informático. Fue rechazada. Hace sólo una semana, el Senado aprobó dos mociones que instaban al Gobierno -en un tono más conciliador- a regular la profesión y legislar sobre sus atribuciones, estableciendo en su caso un periodo transitorio de adaptación.

Insisto: ¿Dónde está el problema? Que el Gobierno regule la profesión, y ya está.

No es tan fácil. Hasta ahora, el Gobierno ha evitado esta *patata caliente*, alegando que la informática es una materia "transversal" a otras titulaciones, y por tanto no es necesaria una específica (lo cierto es que las telecomunicaciones también son una materia transversal a otras titulaciones y sin embargo los ingenieros de Telecomunicaciones tienen una profesión regulada). El caso es que regular la profesión tendría un coste económico y social que muy pocos están dispuestos a pagar, empezando por los propios informáticos que no tienen el título. Cabe recordar, sin ir más lejos, que ésta no es, estrictamente, una huelga de informáticos, sino de estudiantes y titulados en ingeniería Informática.

¿Qué efecto puede tener la huelga en mi vida diaria?

La informática, visible o invisible, abarca casi todos los aspectos de nuestras vidas: trabajamos con ordenadores, navegamos por una red informática... el artículo que está leyendo ha sido publicado en un soporte informático. Cualquier fallo en la informática acarrea siempre problemas, como bien sabemos sus usuarios, directos o indirectos. Nadie debería menospreciar un conflicto así.

Fuente: adn